

000004

SESION ORDINARIA 5	SESION ORDINARIA 8
PATRICIA MADRIGAL	NATALIA BATISTA
IORELA DONATO	IORELA DONATO
EVA CARAZO	EVA CARAZO
NEVIO BONILLA	IVAN MORA
YAMILETH	NEVIO BONILLA
LORNA	YAMILETH SOLIS
	EUGENIA ARGUEDAS
	KATHERINE ARROYO

Sin más asuntos se cerró la sesión a las 11 am.

Patricia Madrigal

Patricia Madrigal Cordero
Presidenta

Ángela González Grau

Ángela González Grau
Secretaria

SESION ORDINARIA N° 2-2017 COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Acta de la Sesión Ordinaria N°2-2015 celebrada el 13 de febrero del 2017 en la sala de sesiones de la CONAGEBIO a las 8:30 a.m. con la presencia de los señores (as):

Sra. Patricia Madrigal Cordero, Viceministra Ambiente MINAE y Presidenta de CONAGEBIO
Srita. Natalia Batista Mora, suplente MINAE
Sra. Fiorella Donato Calderón, Propietaria y representante CONARE
Sra. Elizabeth Arnáez, Suplente y representante CONARE
Sra. Eva Carazo Vargas, Propietaria y representante FECON
Sr. Iván Mora Villalta, Suplente y representante FECON,
Sra. Ana Victoria Giusti Méndez, Suplente y representante Ministerio de Salud
Sra. Eugenia Arguedas Montezuma, Suplente y representante SINAC
Sr. Lorna Marchena Sanabria, Propietaria y representante INCOPECA
Srita. Katherine Arroyo Arce, Suplente y representante COMEX
Sr. Raúl Guevara Villalobos, Suplente y representante UCCAEP
Sr. Nevio Bonilla Morales, Propietario y representante MAG
Sra. Argerie Cruz Méndez, Suplente y representante MAG
Sra. Yamileth Solís Lezcano, Propietaria y representante Mesa Nacional Campesina
Sra. Ángela González Grau, Secretaria de la Junta Directiva CONAGEBIO
Sra. Maribell Álvarez Mora, Asistente Legal de CONAGEBIO
Sra. Shirley Calderón Morales, Secretaria de Oficina Técnica



Preside la sesión la Sra. Patricia Madrigal, presidenta de CONAGEBIO, se inicia la sesión a las 8:30 a.m. 000065

Artículo 1: Verificación de quorum.

Comprobado el quorum se inició la Sesión Ordinaria N° 01-2017.

Artículo 2: Aprobación de agenda.

Revisada la agenda, se modifica y aprueba. **Acuerdo N°1. Se aprobó la agenda del día. Acuerdo por unanimidad y en firme**

Se aprobó la agenda con el siguiente orden:

Artículo	Asunto
1	Verificación de quórum
2	Aprobación de Agenda
3	Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°1-2017
4	Correspondencia
5	Cuadro de seguimiento de acuerdos
6	Aprobación de actas pendientes
7	Informe final cumplimiento POI 2016
8	Inclusión de nuevas metas POI 2017
9	Informe de la 16° Reunión de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura
10	Presentación COP 13 y Biología sintética
11	Asuntos de la Presidencia
12	Presentación Estados Financieros Diciembre 2016
13	Presentación del Informe de Ejecución Presupuestaria a Diciembre 2016
14	Asuntos varios

Artículo 3: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1-2017. Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria N°1-2017. No habiendo observaciones al mismo se procede a su aprobación. **Acuerdo N°2: Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°1-2017. Aprobada por mayoría de 5 votos. Se abstienen de votar por no estar presente en dicha sesión: Eugenia Arguedas, Lorna Marchena, Eva Carazo, Fiorella Donato y Ana Victoria Giusti, quien en ese momento no contaba con su nombramiento. Se toma en cuenta el voto de la suplente de CONARE, por haber estado presente en la sesión.**

Artículo 4: Revisión de correspondencia.

Decreto de nombramiento de Ana Victoria Giusti Méndez, suplente del Ministerio de Salud.

Nota de FECON, nombramiento de Mariana Porras Rosales como miembro suplente en lugar de Iván Mora Villalta.

Artículo 5: Cuadro de seguimiento de acuerdos.

SESION	ACUERDO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
SESION ORDINARIA N°1-2017	Acuerdo 2. Se aprueba el Acta de la sesión Ordinaria N°12-2016. Aprobada por un unanimidad.	SI

	ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES	
	ACUERDO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
SESION ORDINARIA N°3-2016	Acuerdo 4: Se instruye a la Oficina Técnica para elaborar un plan para mejorar el IGI, que incluya apoyo que necesitan y los actores que necesitan. Acuerdo por unanimidad	PENDIENTE DE REALIZAR

Artículo 6: Aprobación de actas pendientes. Se procede a someter a votación las actas de las sesiones pendientes de ratificar:

Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°5-2016, realizada el día 9 de mayo del 2016: **Acuerdo 3: Se acuerda ratificar en todos sus extremos, lo analizado, acordado y aprobado en la Sesión Ordinaria N°5-2016, en vista de que no se pueden consignar en el nuevo libro de actas de la Comisión Plenaria III, debidamente legalizado por la Auditoría del Ministerio de Ambiente y Energía el día 26 de setiembre del 2016, porque sus fechas son anteriores a la fecha de legalización de dicho libro de actas. Aprobado con 6 votos de: Patricia Madrigal, Fiorela Donato, Eva Carazo, Nevio Bonilla, Yamileth Solís y Lorna Marchena.**

Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria n°8-2016, realizada el día 8 de agosto del 2016. **Acuerdo 4: Se acuerda ratificar en todos sus extremos, lo analizado, acordado y aprobado en la Sesión Ordinaria N°8-2016, en vista de que no se pueden consignar en el nuevo libro de actas de la Comisión Plenaria III, debidamente legalizado por la Auditoría del Ministerio de Ambiente y Energía el día 26 de setiembre del 2016, porque sus fechas son anteriores a la fecha de legalización de dicho libro de actas. Aprobado con 6 votos de: Natalia Batista, Fiorela Donato, Eva Carazo, Nevio Bonilla, Yamileth Solís y Katherine Arroyo.**

Artículo 7: Informe final cumplimiento POI 2016. El Ing. Oscar Chacón, Administrador de la CONAGEBIO informa sobre el cumplimiento del POI 2016, alcanzando un 158% de avance en las metas, relacionadas con el Plan Anual de Desarrollo.

Productos:

- 1-Solicitudes de acceso a recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad tramitadas. Proyectadas 50- realizadas 79.
- 2-Documento con una Política Nacional de Biodiversidad, y una Estrategia Nacional de Biodiversidad, un Plan de Acción y un mecanismo de seguimiento. Se realizaron los dos documentos.

Tenemos un cumplimiento del 158% de cumplimiento en las metas.

Doña Angela González manifiesta que el POI a veces no refleja todo lo que se está desarrollando en la Oficina Técnica, ya que hay proyectos que se están desarrollando y que dependen de recursos financieros provenientes de Cooperación Internacional. En la mayoría de los casos esos recursos se asignan posterior a la presentación oficial del POI.

Se hace presente el Sr. Raúl Guevara. Representante de UCCAEP, a las 9:20 am

La información fue recibida a satisfacción por los miembros de la Comisión.

Artículo 8: Inclusión de nuevas metas POI 2017). El Ing. Oscar Chacón, Administrador de la CONAGEBIO, informa a los miembros de la Comisión, que de conformidad con la circular DGPLA-118-2016, la Dirección de Planificación solicita que la reprogramación y ajustes del Plan Operativo Institucional 2016, sean remitidos a esa Dirección General a más tardar el 13 de enero de 2017. Asimismo, indica el Ing. Chacón que luego de varias sesiones de trabajo en la Oficina Técnica, se determinó que es necesario incluir un nuevo producto en el POI 2017, relacionado con la nueva



Auditoría Interna

plataforma digital con que cuenta la CONAGEBIO en su página web. El producto final será: "Contar con un sistema de información virtual de divulgación y trámite, relacionados con el funcionamiento de la CONAGEBIO". **Acuerdo 5: Se aprueba la inclusión de un nuevo producto en el Plan Operativo Institucional POI 2017, que será: "Contar con un sistema de información virtual de divulgación y trámite, relacionados con el funcionamiento de la CONAGEBIO. Aprobado por unanimidad y en firme.**

067

Se instruye a la Dirección Ejecutiva, comunicar este acuerdo a la Dirección General de Planificación.

Doña Patricia Madrigal Agradece el trabajo de la Oficina Técnica por el esfuerzo que está haciendo con el desarrollo de la plataforma.

Artículo 9: Informe de la 16° Reunión de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura. Argerie Cruz inicia la presentación indicando los temas transversales de dicha reunión:

- El Estado de la Biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo.
- El papel de los recursos genéticos en la seguridad alimentaria.
- Acceso y distribución de beneficios en los RGAA
- Cambio climático y los RGAA
- Metas e indicadores relativos a los RGAA

Así mismo los temas específicos

- Recursos Genéticos Acuáticos
- Informe 1° Reunión del Grupo Técnico de Trabajo
- El estado de los recursos acuáticos en el mundo
- Recursos Zoogenéticos
- Informe de la 9° Reunión del Grupo Técnico de Trabajo
- Aplicación del PAM
- Recursos Fitogenéticos
- Informe de la 8° Reunión del Grupo Técnico de Trabajo
- Aplicación del Segundo PAM
- Conservación y utilización de variedades locales y especies silvestres a las plantas cultivadas
- Red mundial de sobre la conservación in situ
- Preparación Tercer PAM
- Recurso Genéticos Forestales
- Informe de la 4° Reunión del Grupo Técnico de Trabajo
- Aplicación del PAM
- Microorganismos e invertebrados
- Aplicación del Programa de Trabajo Plurianual de la Comisión
- Cooperación con instrumentos y organizaciones internacionales

Igualmente Argerie Cruz informa sobre las nuevas autoridades elegidas en le reunión que serían:

Presidente: William Wigmore (Islas Cook), Islas del Pacífico Sur

Vicepresidentes: Tamara Villanueva (Chile) GRULAC; Yusrat Tahir (Indonesia) Asia; Deidre Januarie (Namibia) Africa; Francois Pythoud (Suiza) Europa; Christine Dawson (USA) Norte América; Maeen Ali Ahmed Al-Jarmouzi (Yemen) Cercano Oriente.

Relatora: Christine Dawson (USA) Norte América

Nevio Bonilla expone sobre:

GRUPOS TECNICOS DE TRABAJO INTERGUBERNAMENTAL

FITOGENÉTICOS: TITULAR

ZOOGENÉTICOS: TITULAR

FORESTALES: PRIMER ALTERNO

ACUATICOS: TERCER ALTERNO

Grupos de Trabajo	Titulares (2017-2019)	Alternos (2017-2019)
Plantas	Brasil Chile Costa Rica Ecuador (C) Jamaica	México Argentina Cuba Guatemala Panamá
Animales	Argentina Costa Rica (C) Panamá Cuba Guatemala	Brasil Jamaica México Paraguay
Forestales	Argentina (C) Brasil Cuba Ecuador Perú	Costa Rica Panamá Chile Jamaica Paraguay
Acuáticos	Argentina Brasil Ecuador Panamá (C) Venezuela	St. Lucia Paraguay Costa Rica Jamaica
Team ABS	México (T) Paraguay (L)	Brasil Chile Perú
Team Estado Mundial de Biodiversidad	Guyana México Paraguay	Ecuador Brasil Jamaica
Mesa	Chile	

Luego de algunas intervenciones de los miembros y preguntas al respecto, se le agradece el informe de los miembros del MAG.

Artículo 10: Presentación COP 13 y Biología sintética. Eugenia Arguedas hace una presentación:

Las Partes tomaron:

33 decisiones de los temas de la COP 13

19 decisiones del Protocolo de Cartagena

14 decisiones del Protocolo de Nagoya

Un total de 66 decisiones

Una Declaración de Alto Nivel "Declaración de Cancun"

Cinco foros internacionales con actores importantes

Artículo 11: Asuntos de la presidencia.

Eventos Complementarios a la COP 13

Alianzas de la sociedad civil y la juventud por la Integración de la biodiversidad para el bienestar

Cumbre Muuch'tambal sobre experiencia indígena: conocimiento tradicional y diversidad biológica y cultural.

Foro de Negocios y Biodiversidad

V Cumbre Global de biodiversidad de ciudades y gobiernos subnacionales

III Foro de Ciencias para la biodiversidad

Alianzas de la sociedad civil y la juventud

Agricultura

Forestal

Pesca

Turismo

COP 13

-Producción sustentable
 -Seguridad Alimentaria
 -Principio Precautorio
 -Especies nativas
 Integración y restauración del paisaje rural productivo

Desarrollo Forestal Sustentable
 Evitar deforestación y degradación
 Cadenas de valor sustentables
 Reconocer los bienes y servicios ambientales de la biodiversidad

Enfoque ecosistémico
 Estándares de sostenibilidad
 Restauración pesqueras y ecosistemas
 Beneficios sociales y económicos para pescadores

Empleos dignos
 Distribución equitativa de beneficios para la comunidad
 Uso óptimo conservación
 Bienes y servicios ambientales

Cumbre Muuch'tambal sobre experiencia indígena: conocimiento tradicional y diversidad biológica y cultural:

Propiedad de recursos genéticos

- Rol mujeres y jóvenes indígenas en el cuidado de la biodiversidad.
- Sinergias entre la protección de conocimiento tradicional y la diversidad biocultural.
- Acciones de directrices de Rutozotyrisaxik sobre repatriación de conocimiento tradicional.

Reconoce el papel primordial de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, y la necesidad de mejorar los conocimientos, las tecnologías, las prácticas y las innovaciones, para seguir promoviendo la biodiversidad en el mundo.

Reconoce también la función de las actuaciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales para conseguir los objetivos del Convenio.

Negocios y biodiversidad

El producto del Foro de Negocios y Biodiversidad fue la firma de un compromiso a favor de la articulación de la empresa privada y la producción sostenible.

Se solicita a las Partes que:

Redoblen sus esfuerzos para que los gobiernos subnacionales puedan sumar sus esfuerzos al logro de las Metas de Aichi.

Crear consciencia en los gobiernos locales sobre el rol de los PICL en la conservación de la biodiversidad
 Incluyan en los acuerdos internacionales la importancia del involucramiento de los gobiernos locales en la diversidad biológica.

III Foro de Ciencias para la biodiversidad

Integrando la biodiversidad al bienestar: contribución de la ciencia a la política

Trabajar en estrecha participación con los encargados de tomar decisiones y demás partes interesadas, para respaldar las iniciativas y asegurar la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad, el desarrollo comunitario y el bienestar de la sociedad

Invita a la comunidad científica más amplia a reforzar las iniciativas para notificar las conclusiones de sus investigaciones, las herramientas y la información a los encargados de formular las políticas, y a subsanar las diferencias de conocimientos detectadas con ocasión del Foro, en estrecha colaboración con los encargados de tomar las decisiones.

Segmento de Alto Nivel:

Participaron 250 personas, se realizaron 4 foros. Agricultura es estratégica, biodiversidad aumenta la residencia, producción, seguridad alimentaria y nutrición. 806070

Declaración de Cancún

"Es urgente tomar medidas contundentes de manera responsable para garantizar la supervivencia de la riqueza biológica y los ecosistemas saludables que apoyan el bienestar y desarrollo humanos. Debemos esforzarnos para lograr las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y la Visión 2050 de Vivir en armonía con la naturaleza. Por lo tanto, debemos elevar el nivel de ambición y voluntad política en cuanto a la integración de la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos."

Integración de la biodiversidad para el bienestar

Compromiso a incluir la biodiversidad en la planificación sectorial nacional, regional y local.

Aumentar sinergias con FAO, TIRFA, Nagoya, OMT Foro de bosques de NU, Maderas Tropicales, Medidas de Estado Rector.

CBD solicita a la Secretaría Ejecutiva coordinar fuertemente con la FAO para la preparación de guías de buenas practicas con la variable biodiversidad.

Trabajo con sector privado relacionado con los cuatro sectores.

Creación de redes y monitoreo en paisajes productivos

Integración sectorial tema prioridad para GEF.

Biología sintética 13/17:

Concepto del grupo de especialistas es un buen punto de partida.

Organismos obtenidos de biología sintética son similares a los organismos genéticamente modificados del Protocolo de Cartagena, pero es necesario actualizar y adecuar las metodologías para organismos de biología sintética.

Se mantiene la duda de cuando un organismo puede ser considerado vivo o no.

Tener en consideración los aspectos socioeconómicos, culturales y éticos a la hora de valorar los beneficios o efectos adversos de organismos, componentes y productos obtenidos por bs.

A las Partes a generar investigación, espacios abiertos de dialogo y creación de capacidades para evaluar beneficios y efectos adversos de la bs.

Se hace una prórroga para que el Grupo de Especialistas continúen su trabajo, se reunirá una vez antes de la 14 th reunión.

Información digital sobre secuencias de recursos genéticos 13/16.

Implicaciones para los tres objetivos del Convenio.

Enfoque coordinado entre el Convenio y el Protocolo de Nagoya.

Se creó un grupo especial de expertos técnicos para la COP y el Protocolo de Nagoya.

Doña Patricia manifiesta que entre las discusiones que se tomaron a nivel país sobre biología sintética, insistieron en que es un tema que se tenía que valorar también como parte del Protocolo de Nagoya, donde aplica todo el régimen de distribución de beneficios y aunque no seamos parte aún, el tema debe verse en ambos espacios para que no queden fuera de discusión.

Doña Angela González hace un reconocimiento a Doña Patricia Madrigal por su participación en puntos clave de la COP, a Eugenia Arguedas, por su esfuerzo en 15 días de trabajo y a Leda Madrigal, por su colaboración a MINAE.

La Señora Carazo agradece la información y pregunta cómo se dará seguimiento a esos temas, en particular el de biología sintética. Manifiesta que ellos solicitaron se les tomara en cuenta para participar



Auditoría Interna

en la Comisión, pero al final no fue posible. Pregunta si hay algún mecanismo de participación en el mismo, no solo cuando tiene lugar la COP si no en forma permanente.

000071

Doña Patricia Madrigal le informa que el tema de biología sintética ya se había analizado en la COP anterior, pero no con la relevancia como se tuvo en ésta. Explica que a seis meses antes de la COP se crea la Comisión Interinstitucional, para lo que se necesitaba tener un espacio propio de las entidades del sector público, sin dejar de lado las otras instituciones, pero en primera instancia se tomó la decisión de que fueran solo entidades gubernamentales. La Sra. Madrigal plantea que en este tema hay que seguir trabajando y que en los próximos días hay una reunión para que se analice la forma en que se abordarán los temas vinculados con el Convenio sobre Diversidad Biológica.

Raúl Guevara pregunta que si en esas 33 decisiones de la COP hay algo que esta comisión deba dar seguimiento y que sea prioritario para cumplir a nivel país. La señora Viceministra le indica que por el momento no se tiene la información de esas prioridades, que se deben conformar grupos de trabajo que aborden los temas de la COP vinculados con la ENB2 para darle seguimiento, antes de la próxima COP. Eso es parte del ejercicio que queremos realizar.

Elizabeth Arnáez, considera que en el tema de biología sintética se pueden considerar subcomisiones permanentes para remitir criterios a la comisión desde la perspectiva de la Academia.

Artículo 11: Asuntos de la Presidencia. Doña Patricia Madrigal informa sobre el Artículo 4 de la Ley de Biodiversidad:

Recuerda que uno de los temas de discusión respecto a este artículo, era si esta ley violentaba o no la autonomía universitaria, lo que dio origen a un transitorio, y luego a solicitud de esta Comisión, a la emisión de dos Pronunciamientos de la Procuraduría General de la República.

La única Universidad que según la Procuraduría cumplió el plazo establecido en el Transitorio del artículo 4 con la emisión de su reglamento interno fue la UCR. Sin embargo el reglamento de 1999 fue modificado por otro reglamento emitido en el 2005 en el cual se modificaron varios artículos lo que amplió según su interpretación el ámbito en que se realizan sus investigaciones, sin la necesidad de solicitar permiso a la CONAGEBIO.

La Sra. Madrigal manifiesta que cuando se aprobó el Reglamento de Sanciones se identificaron algunas preocupaciones del sector académico y se explicó que las sanciones administrativas sólo se aplican cuando no se cumplan los requisitos establecidos en la normativa. Sigue existiendo cierta resistencia de parte de las universidades, por lo que recomienda que la Comisión Plenaria, como órgano máximo de la CONAGEBIO, emita una directriz, donde se vuelva a recordar la existencia de la normativa de acceso a recursos genéticos recalando la necesidad de que todos los sectores cumplan, incluidos el sector académico. Siendo los recursos genéticos un bien de dominio público, el Estado debe tener información, de qué se está haciendo, sobre qué y para qué. Nuestra obligación es hacer un comunicado para todo el sector académico enviando nuevamente los aspectos del marco legal vigente sobre los permisos de acceso que se vinculan en las universidades.

Doña Patricia agrega que nosotros como CONAGEBIO tenemos que mantenernos en la interpretación jurídica que se ha hecho. En el caso de la UCR la investigación básica no pasa por CONAGEBIO, debido al pronunciamiento de la Procuraduría General de la República. Las demás universidades si deben cumplir con los procedimientos establecidos. Hay que plantear por escrito nuestra interpretación del marco jurídico, y las consecuencias que de ahí se derivan. Eva Carazo solicita se mantenga en perspectiva el seguimiento a este caso y como abordar la situación de la UCR y le preocupa que se aproveche esta coyuntura a través de la UCR en el caso de proyectos que no son de investigación básica.



Doña Patricia Madrigal solicita a Maribel Álvarez una propuesta con el marco interpretativo para la próxima sesión. Doña Angela González manifiesta la importancia desde el punto de vista legal y en el marco del Reglamento de sanciones, de divulgar lo anteriormente mencionado por la señora viceministra y crear todos los mecanismos técnicos y legales para empezar a aplicarlo.

Acuerdo 6: Se somete a votación y se acuerda para la próxima sesión traer un borrador con la propuesta de Directriz del Artículo 4 de la Ley de Biodiversidad. Acuerdo por unanimidad y en firme.

Se retira doña Patricia Madrigal para atender asuntos relacionados a su puesto. Asume la presidencia la Srita. Natalia Batista a las 10:35am.

Artículo 12: Presentación Estados Financieros Diciembre 2016. La Licda. Floribeth Chacón, funcionaria de la Dirección Financiero Contable del MINAE, hace la presentación de los Estados Financieros de la CONAGEBIO a diciembre del 2016. Información recibida a satisfacción por los miembros de la Comisión.

Artículo 13: Presentación del Informe de Ejecución Presupuestaria a Diciembre 2016. La funcionaria de la Dirección Financiero Contable del MINAE Licda. Ana María González, hace la presentación de la Ejecución Presupuestaria al 30 de diciembre de 2016. Luego del análisis de los principales datos, indica la funcionaria que durante este período, se tuvieron ingresos por un total de \$463.528.921,23. En monto por concepto de egresos es de \$201.291.932,89. Asimismo, informa la Licda. González, que existe un disponible de \$55.499.617,77.

Acuerdo 7: Se aprueba el informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de diciembre del 2016, presentado por la funcionaria de la Dirección Financiero Contable. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.

Artículo 14: Asuntos varios.

- 1- Doña Angela González informa que ella, la bióloga Melania Muñoz García y la Licda. Maribel Álvarez Mora, asistirán al Cuarto Encuentro Regional de Puntos Focales de ABS (Acceso a los Recursos Genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se derivan de su utilización) de Centro América y República Dominicana, que se realizará en El Salvador, financiado por el Programa ABS/CCAD -GIZ, por lo que solicita autorización para que el Ing. Oscar Chacón Acuña, asuma como Director Ejecutivo a.i. Se toma el siguiente acuerdo: **Acuerdo N°8: Se acuerda nombrar al Ing. Oscar Chacón Acuña, como Director Ejecutivo a.i. del 28 de febrero al 2 de marzo del 2017, por motivo de viaje de la Directora Angela González. Acuerdo por unanimidad y en firme**

Sin más asuntos se cerró la sesión a las 11:25 am.

Patricia Madrigal Cordero
Presidenta

Ángela González Grau
Secretaria

Natalia Batista Mora
Presidenta a.i.